



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

En relación a la solicitud de información se hace entrega de copia simple de reporte de pago de horas extraordinarias por un valor de \$66.51 de empleado perteneciente a la Gerencia de Recursos Humanos que haya recibido en el período del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2018, en cuanto a los correos electrónicos solicitados no se proporcionan debido a que contienen información de terceras personas lo cual es de carácter confidencial, lo anterior de conformidad a lo establecido en a) los principios fundamentales regulados en el Art. 4 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), b) Al derecho a los Datos Personales fundamentado en el Establecer lo siguiente: En atención a lo dispuesto en la Ley de Acceso a la Información Pública en lo pertinente a la gestión de solicitudes de información de Datos Personales fundamentado en el Art. 6 literal a) la información privada concerniente a una persona, identificada o identificable, relativa a su nacionalidad, domicilio, patrimonio, dirección electrónica, número telefónico u otra análoga, y los Art. 31: Toda persona, directamente o a través de su representante, tendrá derecho a saber si se están procesando sus datos personales; a conseguir una reproducción inteligible de ella sin demora; a obtener las rectificaciones o supresiones que correspondan cuando los registros sean injustificados o inexactos y a conocer los destinatarios cuando esta información sea transmitida, permitiéndole conocer las razones que motivaron su petición en los términos de esta ley. El acceso a los datos personales es exclusivo de su titular o su representante; Art.34: Los entes obligados no podrán difundir, distribuir o comercializar los datos personales contenidos en los sistemas de información administrados en el ejercicio de sus funciones, salvo que haya mediado el consentimiento expreso y libre, por escrito o por medio equivalente, de los individuos a que haga referencia la información; Art 32; Art. 33; Art. 36 de la LAIP.

Atentamente,

